



DIRECCIÓN EJECUTIVA

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2016

ENERO – DICIEMBRE

**Presentado por:**

**Licda. Evelyn Huevo**  
**Unidad de Planificación y**  
**Desarrollo Institucional**

**Aprobado por:**

**Licda. Zaira Navas**  
**Directora Ejecutiva del CONNA**

**El Salvador, San Salvador, enero de 2016.**

---

**Revisado**

**Licda. Ana Carolina Manzano**

**Subdirectora de Políticas**

---

**Licda. Vanesa Martínez**

**Subdirectora de Derechos Individuales**

---

**Licda. Griselda González**

**Subdirectora de Registro y Vigilancia**

---

**Licda. Iliana Segovia**

**Subdirectora de Derechos Colectivos**

---

**Lic. Oscar Romero**

**Subdirector de Operaciones**

---

## ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II.	PRESENTACIÓN .....	5
III.	MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA AÑO 2016.....	8
IV.	ANEXOS .....	37
1.	Organigrama del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA).....	38
2.	Mapa de Procesos Institucionales del CONNA .....	39
3.	Guía para formulación del Plan Operativo Anual año 2016.....	38

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual Institucional del CONNA (POA) 2016, parte de las lecciones aprendidas de la implementación del POA del año 2015 y de los desafíos planteados por el CONNA para el 2016. Estos desafíos se presentan en el marco del mandato del CONNA como ente rector de la Política Nacional de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, en la función de la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral, y en la Defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Pero además, estos desafíos se enmarcan en las prioridades de país, definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Plan El Salvador Seguro, y el Plan Nacional de Acción de la PNPNA 2015-2017.

Sobre la base de lo anterior para el 2016, el CONNA define una serie de acciones estratégicas que contribuirán en el cumplimiento de su misión institucional y entre ellas se encuentran:

Como ente rector de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia se propone:

- Seguimiento a la implementación de los productos contemplados en el Plan Nacional de Acción, con una herramienta de monitoreo y seguimiento definida.
- Definición del Sistema Nacional de Información de la niñez y de la Adolescencia, con su estructura de indicadores, y la actualización de herramientas informáticas, como parte de las bases de recolección de datos del SINAES.
- Informe de evaluación de la inversión social en niñez y adolescencia con énfasis en Educación.
- Informe sobre el estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador.
- Asesoría técnica a 20 municipios y CLD, para la construcción, actualización y adecuación de políticas municipales de niñez y adolescencia.
- Verificar el cumplimiento de la medida de acogimiento por parte de las entidades de atención.
- Estudio situacional en materia de adopción, de casos y de instituciones mandatadas en esta temática.
- Orientar a las instituciones públicas y privadas, para que adopten el enfoque de derechos en los servicios brindados a NNA.
- Jornadas formativas con el personal que integra las comisiones de adecuación institucional a las exigencias de la LEPINA y la PNPNA.
- Implementación de campaña para la protección de la integridad física, sexual y psicológica: “La protección comienza en el hogar”.

- Producción y realización del programa radial para el fortalecimiento familiar y cultura de paz: “Habla Conmigo”
- Promoción de la cultura de paz a través del arte y la cultura. (Conmemoración del día de niñez y adolescencia)

El CONNA como institución Coordinadora del Sistema Nacional de Protección impulsara:

- Liderar la coordinación de mecanismos existentes (Comité Técnico Coordinador CTC, Comisión de Implementación de la Política, Mesa del componente administrativo y judicial, entre otros).
- Generar capacidades en el personal de las Juntas de Protección frente al problema de maras o pandillas.
- Establecer mecanismos de articulación y coordinación con actores claves para la defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Fortalecer la protección y atención de niñez y adolescencia migrante salvadoreña, mediante la implementación del protocolo interinstitucional.
- Desarrollo de cursos básicos con líderes y lideresas comunitarias e integrantes de las mesas municipales de prevención de la violencia en el marco del Plan El Salvador Seguro.
- Desarrollo de curso especializado para tomadores de decisión, con énfasis en primera infancia y protección especial (niñez migrante, víctimas de violencia de maras y pandillas, violencia sexual, niñez en situación de calle).
- Evaluación de la parte adjetiva de la LEPINA.
- Acciones para promover la coordinación y articulación local en 68 municipios (conversatorios regionales con actores locales, materiales de difusión, entre otras acciones).
- Formación y capacitación de actores locales en la promoción y protección de derechos de NNA.
- Acciones de fortalecimiento dirigidas a 141 concejos municipales para la protección integral de NNA en el ámbito local (primer foro público con concejos municipales)
- Asistencia técnica a 45 Municipios para generar las condiciones iniciales para la conformación de los CLD.
- Fortalecimiento técnico y financiero de 28 CLD. (3 Foros Públicos regionales de experiencia de CLD)
- Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de coordinación: Mesa Nacional.
- Fortalecimiento de mecanismos de participación: Consejo Consultivo de niñez y adolescencia

El CONNA en la Defensa Efectiva de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, trabajará en:

- Funcionamiento de 15 Juntas de Protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia, que permitan los mecanismos de protección especial inmediata y de calidad, de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos en la LEPINA.
- Análisis jurídico a casos de vulneración de derechos colectivos y difusos para determinar ruta de actuación o seguimiento
- Proceso de coordinación y articulación con actores involucrados para la atención de casos de vulneración a derechos colectivos.
- Primera fase de diagnóstico de los programas existentes en el país, con énfasis en los municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro.
- Diseño de modelo de programas especialmente orientados a protección y prevención de violencia.

En apoyo a todas estas acciones estratégicas del año 2016, se plantean las siguientes acciones de soporte en el desarrollo de tecnología e informática, procesos institucionales, búsqueda de recursos de la cooperación internacional, y capacitación del personal del CONNA, así como acciones orientadas a su bienestar laboral, en las cuales se enmarcan las siguientes:

- Adecuación del data center ( cuarto de servidores institucionales CONNA y SINAES);
- Instalación de equipo de seguridad perimetral (firewall) para las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia a nivel nacional.
- Análisis, diseño e implementación de solución para la gestión documental.( Sistema digital de archivos institucional );
- Banco de proyecto para la gestión ante la cooperación internacional;
- Desarrollo cursos especializados para personal de las Juntas de Protección, y Subdirección de Derechos Colectivos y Difusos.
- Programa de salud preventiva y mental ( Jornadas de auto cuidado para los miembros de las JP )
- Elaboración de la política de género de forma participativa.

Todas las acciones estratégicas planteadas se reflejan en los resultados, indicadores y metas anuales de las 3 líneas estratégicas definidas en el PEI 2013-2018, y que el presente año se retoman en el POA del CONNA 2016, con 33 resultados, 50 indicadores y 50 metas de trabajo, los cuales se distribuyen así:

SUBDIRECCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	METAS
<b>Línea Estratégica 1. Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b>			
Subdirección de Políticas	1	4	8
Unidad de Comunicaciones		1	1
Subdirección de Derecho Colectivos	1	1	1
Subdirección de Registro y Vigilancia	3	3	3
<b>TOTAL LINEA 1</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Línea Estratégica 2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Sistema de Protección)</b>			
Subdirección de Políticas	2	3	3
Subdirección de Derecho Colectivos y Difusos	3	7	7
Subdirección de Registro y Vigilancia	3	5	5
Subdirección de Derechos Individuales	4	7	7
Juntas de Protección	2	4	4
<b>TOTAL LINEA 2</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
<b>Línea Estratégica 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</b>			
Unidad de Planificación y Desarrollo institucional	5	5	5
RRHH	2	2	2
Subdirección de Políticas	1	1	1
Unidad de Acceso a la información		1	1
Unidad de Auditoría Interna	1	1	1
Unidad Financiera Institucional	1	1	1
<b>TOTAL LINEA 3</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

Los 33 resultados orientan el trabajo del año en el CONNA, programándose de manera porcentual y trimestral su avance y seguimiento. El POA 2016 tiene la característica de precisar más claramente los productos esperados al final del año, considerando las acciones estratégicas definidas, con sus indicadores y metas, los cuales permitirán darle seguimiento cada trimestre.

**Las actividades permanentes que en otros años se han presentado en el POA, se retomaran a nivel de cada Plan Anual de Trabajo (PAT) por departamento, unidad o por cada Subdirección, responsable de los resultados definidos, a fin de no dejar fuera dichas actividades y lograr visibilizarlas.**

## II. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Anual 2016, en adelante POA 2016, del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), consigna 33 Resultados Anuales (RA) que se espera alcanzar durante el presente año fiscal, para contribuir a la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2013 – 2018 que orienta el quehacer del CONNA.

El POA 2016, es la herramienta de gerencia que facilita el seguimiento de los RA, labor que se realizará a través de los informes de avance que deben entregar las unidades organizacionales cada trimestre, a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional (UPDI), dependencia encargada de consolidar los informes, y hacerlo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del CONNA, para lo cual los indicadores definidos en un total de 50 vinculados a sus respectivas metas serán el punto de partida de la UPDI, para dar el debido seguimiento o acompañamiento trimestral requerido, con el fin de dar las alertas necesarias, si se presentan cambios en el rumbo definido para la consecución de los resultados planteados.

El presente POA se ha formulado con una metodología participativa, donde el personal técnico de las diferentes unidades, dependencias, jefaturas de departamentos y jefaturas de unidades, han contribuido con sus aportes, siendo estos validados por las subdirecciones, hasta finalmente ser aprobado por Dirección Ejecutiva; para ello se ha utilizado la guía para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) año 2016, documento que ha sido preparado por la UPDI para estandarizar el proceso de formulación de la planificación operativa institucional asegurando que la formulación del POA este articulada al PEI 2013-2018.

La guía para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) año 2016, la cual se anexa, cuenta con la matriz operativa de resultados anuales, indicadores, metas, medios de verificación, supuestos o factores externos y los tiempos de cumplimiento dosificados en el año de trabajo, entendiendo por estos conceptos lo siguiente:

- ✓ **RESULTADOS ANUAL (RA)**, es el cambio en las habilidades, destrezas o desarrollo de capacidades de los individuos o instituciones / puede ser el producto de una meta de acciones estratégicas, es el bien o servicio que se entregará a la población objetivo (entidades o instituciones) durante el año fiscal en un territorio determinado; que contribuye al logro del



RM del PEI 2013-2018 al que esta articulado, descritos en la Matriz de Objetivos, Resultados e Indicadores.

- ✓ **INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)**, son unidades cualitativas o cuantitativas que nos indica el avance del cumplimiento del resultado anual, y debe de estar en relación a la naturaleza del Indicador de Avance (IA) del RM al que está articulado, que quedó establecido como INDUCTOR DE LA ACTUACIÓN ANUAL en el PEI 2013-2018. Mide número, porcentaje, grado de satisfacción, niveles de cumplimiento, o grado de avance de los procesos definidos.
- ✓ **META ANUAL (MA)**, es el resultado específico esperado del año, al cual se aspira llegar producto de la intervención del trabajo del año. Se encuentra vinculado con el Indicador de Resultado Anual.
- ✓ **MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)**, son todas las evidencias que podrán proporcionarse para demostrar que se ha avanzado en el logro del resultado, estos deben ser coherentes y relevantes respecto al IRA al que corresponde, pueden ser: documentos, informes, memorias, etc., con firma y sello de la jefatura responsable.
- ✓ **SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS**, son todas las posibles situaciones, dificultades o problemas que se pueden suceder en la ejecución de las actividades que inciden de manera significativa para alcanzar el resultado, que estén fuera del control de la institución;
- ✓ **PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES**, por mes y acumulado trimestral del año 2016, es la identificación con “X” de los meses en que se estarán ejecutando las actividades para alcanzar el RA propuesto (Resultados vr meses), dejando establecido trimestralmente el porcentaje (%) en múltiplos de 5, de avance que se espera obtener cada trimestre para alcanzar al final del año el 100% durante el año fiscal.

La lógica de planificación, como lo define el PEI, se basa en el Modelo de Gestión por Resultados adoptado por el CONNA con el fin de que la administración de los recursos públicos que maneja, este centrada en el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el PEI 2013-2018.

En resumen, con este plan se busca que la gestión institucional eleve la eficiencia y eficacia, al concentrar sus esfuerzos en el logro de resultados programados y bajo la responsabilidad de las jefaturas de las dependencias a las que le son asignados, se pretende con ello trabajar en equipo, de manera coordinada y articulada, “ lo cual permita una visión de sistema institucional, por lo que hay que clarificar como los procesos deben relacionarse e interactuar para que se potencien y fortalezcan mutuamente”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional del CONNA, pág. 9

Se destaca la labor de seguimiento a la operatividad del POA 2016, por el Equipo Técnico de Planificación y Seguimiento ( ETSP ), equipo integrado por representantes de cada uno de las unidades organizativas , encargados de apoyar a las jefaturas al seguimiento mensual del PAT y del POA, facilitando a la UPDI, socializar los lineamientos que sobre la planificación operativa se emitan, además de dar elementos para la evaluación de las herramientas de control que implementa la UPDI para dicho trabajo.

Es importante puntualizar que para el presente año, se hará énfasis en el trabajo bilateral con las jefaturas de departamento, y con su equipo técnico, en la consecución de sus resultados específicos, como parte de la metodología de trabajo a implementar la UPDI, para el año 2016.

A continuación se presentan las matrices de la planificación operativa, las cuales concentran los resultados anuales definidos, sus indicadores, las metas, los medios de verificación establecidos, y los supuestos a considerar para el cumplimiento de los resultados, con sus respectivos tiempos programados por trimestre en el año.

Se complementa esta herramienta de trabajo con los formatos de seguimiento del POA, los cuales el presente año, se modificaran de cara al cumplimiento o contribución de los resultados definidos por este POA 2016, a los planes de país, tal como el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Plan El Salvador Seguro, y al Plan Nacional de Acción de la PNPNA 2015-2017.

### **III. MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA AÑO 2016**

## **LINEA ESTRATEGIA 1:**

Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).																
Oe 1.1.1: Armonizar y dar coherencia con la PNPNA a las políticas, planes y programas que las instituciones del Estado implementan.					RM 1.1.1: Las Instituciones del Estado que integran el CONNA establecen procesos de adecuación de las políticas, normativas, planes, procedimientos y programas para la institucionalización de la PNPNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA 1.1.1.1. Instituciones garantes de derechos de niñez y adolescencia asesoradas técnicamente para la implementación de la adecuación institucional a las exigencias de la LEPINA y la PNPNA.	SDP	IRA 1.1.1.1.a) Número de Instituciones del Consejo Directivo del CONNA que completan proceso formativo y elaboran un diagnóstico sobre la adecuación.	MA 1.1.1.1.a) Dos de las instituciones del Consejo Directivo del CONNA completan proceso formativo y elaboran un diagnóstico sobre la adecuación. .	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes trimestrales de asistencia técnica brindada</li> <li>✓ Informes de avances de las instituciones.</li> </ul>	Las instituciones del Estado se muestran anuentes a ejecutar procesos de adecuación.	X	X	X	10%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	20%
		IRA 1.1.1.1.b) Número de instituciones garantes de derechos de niñez y adolescencia que elaboran o actualizan políticas o planes en coherencia con la PNPNA.	MA 1.1.1.1.b) Cinco instituciones garantes de derechos de niñez y adolescencia elaboran o actualizan políticas o planes en coherencia con la PNPNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes trimestrales de asistencia técnica brindada</li> <li>✓ Documentos de políticas o planes con observaciones técnicas remitidos a las instituciones asesoradas.</li> </ul>	Las instituciones del Estado se muestran anuentes a dar coherencia con la PNPNA a sus políticas, o planes dirigidos a la niñez y la adolescencia.	X	X	X	10%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	20%

LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.1.: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).																
Oe 1.1.2.: Asistir a las municipalidades y a los Comités Locales para la elaboración de políticas y planes municipales que garantizan los derechos de la niñez y de la adolescencia en cumplimiento de la PNPNA.					RM 1.1.2: Lineamientos y directrices para implementar la PNPNA orientan la construcción, actualización y adecuación de políticas, planes y programas que impulsan las municipalidades y los Comités Locales.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T	J	A	S	T%	O	N	D	T%
R.A. 1.1.2.1 Municipalidades y CLD asesoradas técnicamente para la construcción, actualización o adecuación de políticas, en coherencia con la PNPNA.	SDDC	IRA. 1.1.2.1.1 Número de municipios y CLD, que construyen, actualizan o adecuan políticas en coherencia con la PNPNA.	MA 1.1.2.1.1 20 municipios y CLD que son asistidos técnicamente en la construcción, actualización o adecuación de políticas, en coherencia con la PNPNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes de Asistencia Técnica.</li> <li>✓ Informes trimestrales de asistencia técnica brindada</li> <li>✓ Documentos de políticas municipales de niñez y adolescencia.</li> </ul>	Municipalidades y CLD muestran interés en el proceso de asesoría para la construcción, actualización y adecuación de políticas, en coherencia con la PNPNA	X	X	X	10%	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	10%

LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).																
Oe1.1.3: Orientar las actuaciones y acciones vinculadas a la garantía de los derechos de las NNA de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones públicas y privadas de acuerdo a los objetivos y directrices de la PNPNA.					RM 1.1.3: Los miembros del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas competentes para garantizar los derechos de las NNA, implementan acciones que cumplen con los objetivos y metas de la PNPNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T	J	A	S	T	O	N	D	T
RA 1.1.3.1 Formulado el modelo de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Acción e informadas las acciones implementadas de dicho plan.	SDP	IRA 1.1.3.1.a Herramienta que mide el avance de la implementación del Plan Nacional de Acción	MA 1.1.3.1.a Una herramienta de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Acción de la PNPNA (2014-2017).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento del diseño de modelo de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Acción.</li> <li>✓ Plan de implementación del monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Acción de la PNPNA</li> </ul>	Las instituciones garantes implementan acciones enmarcadas en los resultados del Plan Nacional de Acción y remiten informes de su ejecución.	X	X	X	10%	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	10%
		IRA 1.1.3.1.b Número de instituciones del SNP que informan acciones del Plan Nacional de Acción	MA 1.1.3.1.b Siete instituciones del SNP informan Acciones del Plan Nacional de Acción ejecutadas como parte de sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Siete informes de seguimiento remitidos por las instituciones.</li> <li>✓ Informe sobre acciones ejecutadas del Plan Nacional de Acción de la PNPNA.</li> </ul>		X	X	X	5%	X	X	X	25%	X	X	X	50%	X	X	X	20%

LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).																
Oe1.1.3: Orientar las actuaciones y acciones vinculadas a la garantía de los derechos de las NNA de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones públicas y privadas de acuerdo a los objetivos y directrices de la PNPNA.					RM 1.1.3: Los miembros del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas competentes para garantizar los derechos de las NNA, implementan acciones que cumplen con los objetivos y metas de la PNPNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T	J	A	S	T	O	N	D	T
RA: 1.1.3.2. Prevenidas las amenazas y vulneraciones a derechos de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento de los objetivos y directrices establecidas en la LEPINA y la PNPNA	SDP	IRA1.1.3.2.1 Número de operadores de instituciones públicas y privadas que reciben formación en derechos de niñez y adolescencias.	IRA1.1.3.2.1 Operadores de 30 instituciones públicas y privadas reciben formación en derechos de niñez y adolescencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento de Estrategia actualizada de comunicación, promoción y difusión de derechos de la NNA.</li> <li>✓ Plan de formación con operadores de instituciones del Sistema y entidades garantes de derechos</li> <li>✓ Informes trimestrales de seguimiento de las acciones de difusión realizadas a demanda.</li> <li>✓ Informes trimestrales de cumplimiento del Plan de Formación con operadores del Sistema y entidades garantes de derechos.</li> <li>✓ Listados de participantes</li> </ul>	Disposición de instituciones a coordinarse y articularse con el CONNA en los procesos de formación, promoción y difusión de derechos de las NNA	X	X	X	10%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	20%
		IRA 1.1.3.2.3 Medición de impacto del programa radial "Habla Conmigo" y de la campaña La protección comienza en el hogar"	MA 1.1.3.2.2 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una campaña publicitaria de prevención de derechos de NNA</li> <li>✓ Un programa radial de prevención de derechos de NNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de medios de la campaña "La protección comienza en el hogar"</li> <li>✓ Registro de audios del programa radial "Habla conmigo"</li> </ul>	Instituciones y empresas, públicas y privadas, dispuestas a participar en la Red de difusión de los derechos de niñez y adolescencia.	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	30%	X	X	X	70%



LE 1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.2: Velar porque las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.																
Oe 1.2.1: Evaluar los efectos sobre las NNA de las normas nacionales e internacionales y de las políticas que orientan las acciones de las instituciones públicas y privadas.					RM 1.2.1a: El Sistema de Información de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, proporciona información actualizada y organizada sobre los indicadores que permiten evaluar los efectos de las normas y políticas implementadas.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA. 1.2.1.1.a. Diseñado el Sistema de Información de la Niñez y de la Adolescencia en El Salvador (SINAES).	SDP	IRA 1.2.1.1.a.1 Porcentaje de diseño del sistema de información de la NNA	MA 1.2.1.1.a.1 Formulación de un diseño funcional del Sistema de información de la Niñez y de la Adolescencia en El Salvador.	✓ Documento de diseño funcional del SINAES.	✓ Disposición de áreas involucradas en proporcionar información para actualizar las herramientas informáticas.	X	X	X	30 %	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	20%
		IRA 1.2.1.1.a.2 Porcentaje de la plataforma informática del SINAES desarrollada.	IRA 1.2.1.1.a.2 Desarrollo del 30% de la plataforma informática del SINAES.	✓ Archivos de código fuente de las actualizaciones de: SID, y módulo de publicación de datos estadísticos	✓ Demanda de requerimientos de información no sobrepase la capacidad de respuesta.	X	X	X	30 %	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	20%



LE 1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					OE 1.2: Velar por que las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.																
Oe 1.2.2: Vigilar el cumplimiento de la LEPINA y tratados internacionales por parte de las instituciones públicas y privadas de atención de niñas, niños y adolescentes					RM 1.2.2.a: Las instituciones públicas y privadas competentes en materia de adopción y de acogimiento institucional, implementan las recomendaciones del CONNA para aplicar la LEPINA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA 1.2.2. a).1 Elaborado estudio situacional del cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción en el ámbito administrativo.	SDRV	IRA 1.2.2.a1.1 Porcentaje de avance del estudio situacional del cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción en el ámbito administrativo.	MA 1.2.2.a1.1 Un estudio situacional del cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción en el ámbito administrativo.	✓ Documento estudio situacional del cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción en el ámbito administrativo.	Instituciones y personas participantes del estudio tienen disponibilidad de información y la proveen.	-	-	-	-	X	X	X	30%	X	X	X	40%	X	X	X	30%
RA1.2.2.a).2 Mejorado el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la supervisión de las medidas de acogimiento institucional, en las instituciones públicas y privadas competentes.	SDRV	IRA 1.2.2. a 2.1 Porcentaje de las medidas de acogimiento institucional que son supervisadas.	MA 1.2.2. a 2.1 25% de las medidas de acogimiento institucional supervisadas.	✓ Reglamento de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida. ✓ Plan de supervisión. ✓ Informes de supervisión en materia de acogimiento institucional.	Actitud receptiva de quienes dictan y cumplen la medida de acogimiento institucional.	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%

<b>LE 1:</b> Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.					<b>OE 1.2:</b> Velar por que las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.																
<b>Oe 1.2.2:</b> Vigilar el cumplimiento de la LEPINA y tratados internacionales por parte de las instituciones públicas y privadas de atención de niñas, niños y adolescentes.					<b>RM 1.2.2.b:</b> Los servicios públicos y privados reportados por vulneraciones graves o seleccionadas para ser supervisados, disminuyen la vulneración u omisión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes al cumplir las sanciones impuestas por CONNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
<b>RA 1.2.2.b).1</b> Mejoradas las actuaciones de los miembros de la RAC reportados por infracciones a la LEPINA.	<b>SDRV</b>	<b>IRA1.2.2.b).1</b> Número de casos de los miembros de la RAC reportados por infracciones a la LEPINA	<b>MA 1.2.2.b).1</b> Investigación del 100% de los casos de los miembros de la RAC reportados por infracciones a la LEPINA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expedientes de los casos.</li> <li>✓ Documento de sistematización y análisis de los casos reportados.</li> </ul>	Que los miembros de la RAC cumplan con la LEPINA	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%

## **LINEA ESTRATEGICA 2**

Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)

L E 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Sistema de Protección).					OE: 2.1 Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas o privadas que lo integran.																
OE: 2.1.1 Generar condiciones políticas y técnicas en las instituciones públicas y privadas que integran el Sistema de Protección, para su implementación y funcionamiento efectivo.					RM 2.1.1. El Comité Técnico Coordinador del Sistema de Protección integrado por los Oficiales de Enlace de las instituciones planifica y coordina la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA. 2.1.1.1 Implementadas acciones de coordinación y articulación del CTC y de otros mecanismos de coordinación para la mejora del funcionamiento del Sistema Nacional de Protección.	SDP	IRA 2.1.1.1.1 Número de acciones de coordinación y articulación que adopta el Comité Técnico Coordinador.	MA 2.1.1.1.1 Cuatro Acuerdos de coordinación y articulación implementados	✓ Acuerdos contenidos en las memorias de sesiones realizadas. ✓ Plan de coordinación validado.	Las entidades que integran Sistema Nacional ejecutan las acciones del Plan de Coordinación.	X	X	X	20%	X	X	X	30%	X	X	X	30%	X	X	X	20%
		IRA 2.1.1.1.2 Número de mecanismos de coordinación y articulación que facilitan el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección	MA 2.1.1.1.2 Seguimiento a cuatro mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Protección	✓ Acuerdos contenidos en las memorias de sesiones realizadas.	Las entidades que integran Sistema Nacional ejecutan las acciones del Plan de Coordinación.	X	X	X	35%	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	15%

<b>LE 2:</b> Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					<b>OE 2.1</b> Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.																
<b>Oe 2.1.2</b> Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.					<b>RM 2.1.2.a.</b> Registrar el 100% de las entidades privadas, públicas o mixtas, incluido el ISNA, que solicitan la inscripción y la acreditación de programas de atención que cumplen con la LEPINA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
<b>RA. 2.1.2. a).1</b>  Mejorada la calidad de atención brindada a la niñez y la adolescencia a través del registro de entidades, acreditación, orientación y asesoría en materia de programas.	SDRV	<b>IRA 2.1.2.a.1.1</b> Número de entidades registradas.	<b>MA 2.1.2.a.1.1</b> Registro 30 entidades,	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expedientes de entidades de atención.</li> <li>✓ Acuerdos del Consejo Directivo.</li> <li>✓ Libro de asientos de presentaciones.</li> <li>✓ Libro de asientos de inscripción.</li> <li>✓ Opiniones ilustrativas sobre entidades y asociaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disposición de las entidades de registrarse.</li> <li>✓ Las entidades de atención presentan solicitudes y cumplen con los requisitos ante el CONNA.</li> <li>✓ Solicitudes de opiniones.</li> </ul>	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	30%	X	X	X	20%
		<b>IRA 2.1.2.a.1.2</b> Número de solicitudes de acreditación de programas presentadas.	<b>MA 2.1.2.a.1.2</b> El 100% de solicitudes recibidas se tramitan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamento de Acreditación de Programas aprobado.</li> <li>✓ Expedientes de entidades solicitantes.</li> <li>✓ Libro de asientos de presentaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entidades de Atención presentan solicitudes y cumplen con los requisitos de admisibilidad.</li> <li>✓ Actitud receptiva de las entidades de atención.</li> </ul>	X	X	X	5%	X	X	X	30%	X	X	X	40%	X	X	X	25%
		<b>IRA 2.1.2.a.1.3</b> Número de procesos de asistencia técnica que orientan adecuaciones de programas a la doctrina de protección integral.	<b>MA 2.1.2.a.1.3</b> Desarrollo de dos procesos de asistencia técnica que orientan adecuaciones de programas a la doctrina de protección integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes de procesos de asistencia técnica que orientan adecuaciones de programas a la doctrina de protección integral.</li> <li>✓ Informe de opiniones técnicas sobre programas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitud receptiva de las instituciones públicas y privadas a asumir las orientaciones para adecuar los programas a la doctrina de protección integral.</li> </ul>	X	X	X	10%	X	X	X	30%	X	X	X	35%	X	X	X	25%
<b>RA. 2.1.2.a).2</b>  Identificados los programas que atienden niñez y adolescencia en los municipios del Plan El Salvador Seguro.	SDRV	<b>IRA. 2.1.2. a).2.1</b> Porcentaje de avance del proceso de identificación de programas que atiende NNA en los municipios de la PESS	<b>MA. 2.1.2. a).2.1</b> Un mapeo de programas que atiende niñez y adolescencia en 20 municipios del Plan El Salvador Seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de trabajo para el mapeo de programas que atiende niñez y adolescencia en 20 municipios del Plan El Salvador Seguro</li> <li>✓ Documento de mapeo de programas que atiende niñez y adolescencia en 20 municipios del Plan El Salvador Seguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que las entidades de atención brinden la información solicitada.</li> </ul>	X	X	X	10%	X	X	X	30%	X	X	X	35%	X	X	X	25%

LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					OE 2.1 Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.																
Oe 2.1.2 Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.					RM 2.1.2.b. Supervisadas las actuaciones que la LEPINA confiere al ISNA como entidad de atención de la niñez y de la adolescencia y como encargada de la supervisión de los programas de las entidades de atención.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T	J	A	S	T	O	N	D	T
RA 2.1.2.b.1 Verificada la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Complejo de Integración Social para la niñez y la adolescencia CISNA/ ISNA, a partir de la supervisión del programa de acogimiento institucional	SDRV	IRA 2.1.2.b.1.1 Porcentaje de avance del proceso de supervisión realizada al CISNA/ ISNA, que verifica la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	IRA 2.1.2.b.1.1 Una supervisión a CISNA/ISNA que permite verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamento (1) de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida presentado.</li> <li>✓ Plan de supervisión al CISNA/ISNA.</li> <li>✓ Informe de supervisión al CISNA/ISNA que permite verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en dicho centro.</li> </ul>	Se cuenta con información sobre las actuaciones del CISNA /ISNA en el programas de acogimiento institucional.	-	-	-	-	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	20%



<b>L E 2:</b> Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Sistema de Protección).					<b>OE: 2.1</b> Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas o privadas que lo integran.																
<b>OE: 2.1.3</b> Contribuir a mejorar las capacidades y habilidades técnicas del personal de las instituciones y entidades que conforman el Sistema de Protección para el funcionamiento eficaz y sostenible del mismo y para la implementación e institucionalización de la PNPNA.					<b>RM: 2.1.3.</b> Las instituciones y entidades que conforman el Sistema de Protección generan condiciones para que el personal capacitado contribuya a la implementación progresiva del enfoque de derechos y de la doctrina de la protección integral en la institución, lo que favorece la implementación de la PNPNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T	J	A	S	T	O	N	D	T
<b>RA: 2.1.3.1</b> Fortalecidas las capacidades y habilidades técnicas del personal de las instituciones garantes de derechos y actores locales en doctrina de protección de NNA, LEPINA, PNPNA y Plan de Acción, en el marco del Plan El Salvador Seguro	SDP	<b>IRA: 2.1.3.1.1</b> Número de personas operadoras que fortalecen sus capacidades y habilidad técnicas en materia de niñez y adolescencia.	<b>MA: 2.1.3.1.1</b> 250 personas operadoras del Sistema, entidades y actores locales de los municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro, se fortalecen en sus capacidades y habilidades técnicas en materia de niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de fortalecimiento de capacidades a integrantes de las Comisiones de adecuación institucional a las exigencias de la LEPINA y la PNPNA</li> <li>✓ Plan de fortalecimiento de habilidades y capacidades en materia de derechos humanos de NNA en municipios priorizados.</li> <li>✓ Plan de difusión de la PNPNA y su Plan de Acción.</li> <li>✓ Informes de capacitaciones o eventos.</li> <li>✓ Listado de asistencia.</li> </ul>	Interés de las instituciones del sistema en participar en procesos de formación	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	30%	X	X	X	20%

LE 2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).					OE 2.2: Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.																
Oe 2.2.1 Proteger los derechos individuales de las NNA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.					RM 2.2.1a. Funcionando de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos en la LEPINA al menos una junta por departamento del país.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA 2.2.1.a.1 Fortalecido el funcionamiento de las Juntas de Protección, a través de acciones de mejora.	JP	IRA.2.2.1.a.1.1 Porcentaje de las acciones de mejora que se cumplen.	MA.2.2.1.a.1.1 Cumplimiento del 70% de las acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un Plan Anual de Mejora por Juntas de Protección 2016</li> <li>✓ Informe semestral de cumplimiento de acciones de mejora en 2016.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Situaciones de emergencia que incidan en la ejecución del plan anual de mejora de cada Junta de Protección.</li> </ul>	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%
RA 2.2.1.a.2 Las niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial inmediata y de calidad.	JP	IRA.2.2.1.a.2.1 Porcentaje del registro las denuncias, avisos de amenazas a derechos que se reciben	MA.2.2.1.a.2.1 Registro del 100% de las denuncias, avisos de amenazas o vulneración a derechos recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expedientes</li> <li>✓ Libros de control</li> <li>✓ Base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La población denuncia amenazas o violaciones</li> <li>✓ Existencia de programas de prevención.</li> <li>✓ Condiciones de violencia social</li> </ul>	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%
		IRA.2.2.1.a.2.2 Número de medidas de protección cautelares y administrativas dictadas.	MA.2.2.1.a.2.2 Medidas de protección cautelares y administrativas dictadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro de registro de medidas de protección cautelares y administrativas</li> <li>✓ Base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los casos atendidos cumplen con los criterios para que la JP dicte las medidas de protección.</li> </ul>	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%
		IRA 2.2.1.a.2.3 Porcentaje de audiencias únicas realizadas por las juntas de Protección respecto al año 2015	MA2.2.1.a.2.3 Incremento del 1% de audiencias únicas realizadas por cada una de las 15 Juntas de Protección respecto al año 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Base de datos actualizada.</li> <li>✓ Informes de monitoreo de audiencias únicas realizadas por las juntas de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los casos atendidos cumplen con los criterios para que las JP realicen las audiencias únicas.</li> </ul>	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%

<b>LE 2.</b> Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					<b>OE 2.2:</b> Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.																
<b>Oe 2.2.1</b> Proteger los derechos individuales de las NNA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.					<b>RM 2.2.1a.</b> Funcionando de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos en la LEPINA al menos una junta por departamento del país.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
<b>R.A 2.2.1.a.3</b> Garantizado el funcionamiento adecuado de las Juntas de Protección de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos en la LEPINA.	SDDI	<b>R.A 2.2.1.a.3.1</b> Número de personas de Juntas de Protección a quienes se les socializa el lineamiento técnico frente a la problemática de maras o pandillas	<b>MA. 2.2.1. a 3.1.1</b> 90 personas de las Juntas de Protección reciben socialización del lineamiento técnico frente a la problemática de maras o pandillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento de lineamientos técnicos sobre la problemática de maras o pandillas.</li> <li>✓ Listado de asistencia de los talleres de socialización.</li> </ul>	Disponibilidad del personal de las Juntas de Protección. Información necesaria para la elaboración del lineamiento.	X	X	X	15%	X	X	X	60%	X	X	X	15%	X	X	X	10%
		<b>R.A 2.2.1.a.3.2</b> Número de lineamientos técnicos y administrativos emitidos que orientan las actuaciones de las Juntas de Protección y de informes de supervisiones realizadas.	<b>MA. 2.2.1. a 3.2.1</b> Emitir 25 lineamientos técnicos y administrativos y 20 supervisiones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento de lineamientos técnicos</li> <li>✓ Informe Anual de Supervisión General</li> <li>✓ Informes de supervisión de casos concretos y seguimientos</li> </ul>	Situaciones de emergencia que incidan en el acompañamiento técnico y supervisión de las Juntas de Protección.	X	X	X	10%	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	10%
		<b>IRA. 2.2.1. a.3.3</b> Número de Juntas de Protección que reciben apoyo técnico para la reducción de los procedimientos pendientes de trámite.	<b>MA 2.2.1.a.3.3.1</b> Tres Juntas de Protección reciben apoyo técnico para la reducción de los procedimientos pendientes de trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de resultados de reducción de procedimientos.</li> </ul>		X	X	X	10%	X	X	X	30%	X	X	X	50%	X	X	X	10%

LE 2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					OE 2.2: Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.																
Oe 2.2.1 Proteger los derechos individuales de las NNA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.					RM 2.2.1b. Implementada estrategia de articulación interinstitucional con los órganos competentes, orientada a definir criterios para asegurar la acción más pertinente en procura del interés superior del niño.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE E DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA 2.2.1.b.1 Defendidos derechos individuales de niñez y adolescencia mediante la activación de órganos competentes y emisión de opiniones técnicas.	SDDI	IRA 2.2.1.b.1.1 Porcentaje de las opiniones técnicas solicitadas son emitidas	MA 2.2.1.b.1.1 El 80% de las opiniones técnicas solicitadas son emitidas.	✓ Documentos de opiniones técnicas externas e internas	El cumplimiento de requisitos mínimos para activar órganos competentes y emitir opiniones.	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%
IRA 2.2.1.b.1.2 Porcentaje de las instituciones se activan para protección de derecho, con énfasis en niñez y adolescencia migrante.		MA 2.2.1.b.1.2 100% de las instituciones competentes se activan para protección de derechos con énfasis en niñez y adolescencia migrante.	✓ Documentos de derivaciones de casos ✓ Entrevistas, informes o resúmenes de verificaciones	Las instituciones del Sistema de Protección ejercen sus competencias para la defensa de derechos de niñez y adolescencia.	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%	
RA 2.2.1.b.2 Implementados mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar la protección de derechos.	SDDI	IRA 2.2.1.b.2.1 Porcentaje de las mesas interinstitucionales coordinadas por el CONNA, definen acciones para la protección de derechos.	MA 2.2.1.b.2.1 El 100% de las mesas interinstitucionales coordinadas por el CONNA, definen acciones para la protección de derechos.	✓ Acuerdos de reuniones de las mesas interinstitucional ✓ Protocolo interinstitucional de protección y atención de niñez y adolescencia migrante.	Participación y disposición de las instituciones involucradas en la coordinación y articulación	-	-	-	-	X	X	X	50%	-	-	-	-	X	X	X	50%
RA 2.2.1.b.3 Revisado los procesos judiciales y el procedimiento administrativo regulados en la LEPINA	SDDI	IRA 2.2.1.b.3.1 Porcentaje de los procesos judiciales y administrativo regulados en la LEPINA que se revisan.	MA 2.2.1.b.3.1 Revisión del 100% de los procesos judiciales y procedimiento administrativo regulado en la LEPINA, con la participación de los actores claves.	✓ Memoria de reuniones y jornadas de trabajo. ✓ Documento con la sistematización de la revisión de las disposiciones legales.	Disposición de los actores claves para participar en la revisión.	X	X	X	10%	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	10%

<b>LE2.</b> Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					<b>OE2.2.</b> Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.																
<b>OE 2.2.2.:</b> Garantizar los derechos colectivos y difusos de NNA mediante la activación de los órganos competentes y el adecuado funcionamiento de los CLD					<b>RM 2.2.2 a:</b> Comités Locales instalados con la asistencia técnica y financiera del CONNA realizan acciones y denuncias cumpliendo sus competencias definidas en la LEPINA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T	A	M	J	T	J	A	S	T	O	N	D	T
<b>R.A. 2.2.2. a. 1</b> Generadas las condiciones políticas y técnicas que contribuyan al funcionamiento del Sistema de Protección en el ámbito local.	SDDC	<b>IRA 2.2.2. a.1.1</b> Número de municipios en los que se crean mecanismos de coordinación y articulación.	<b>MA 2.2.2. a.1.1</b> En 68 municipios del país se crean mecanismos de coordinación y articulación con actores claves.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ruta de abordaje y asistencia técnica</li> <li>✓ Plan de Asistencia técnica.</li> <li>✓ Informes trimestral de asistencia.</li> <li>✓ Listados de asistencia de reuniones de coordinación local.</li> </ul>	Actores que integran el Sistema y otros en el ámbito local muestran interés para garantizar los derechos de NNA	X	X	X	5%	X	X	X	40%	X	X	X	40%	X	X	X	15%
		<b>IRA 2.2.2. a 1.2</b> Numero de municipalidades que implementan acuerdos de integración de los CLD	<b>MA 2.2.2. a 1.2</b> En 45 municipalidades se implementan acuerdos de integración de los CLD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acuerdos de Integración plena de Comités Locales de Derechos.</li> <li>✓ Informes trimestrales de asistencia técnica</li> <li>✓ Archivo fotográfico de eventos públicos territoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Municipalidades muestran interés en el proceso de asesoría para la creación de Comités Locales.</li> <li>✓ Actores y sectores con presencia a nivel local con disposición de coordinar para apoyar la conformación de los CLD.</li> </ul>	X	X	X	15%	X	X	X	30%	X	X	X	30%	X	X	X	25%

		<b>IRA 2.2.2. a 1.3</b> Número de Comités Locales de Derechos asistidos técnica y financieramente.	<b>MA 2.2.2. a 1.3</b> 28 Comités Locales asistidos técnica y financieramente para su funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ruta de abordaje y asistencia técnica</li> <li>✓ Plan de Asistencia técnica.</li> <li>✓ Informes trimestrales de asistencia técnica y financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comités Locales de Derecho muestran interés en el proceso de asistencia técnica y cualificación.</li> <li>✓ Municipalidades apoyan el trabajo que desarrollan los Comités Locales.</li> </ul>	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%
--	--	---	---	--	--	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---	---	-----

LE2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)					OE2.2. Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.																
OE 2.2.2.: Garantizar los derechos colectivos y difusos de NNA mediante la activación de los órganos competentes y el adecuado funcionamiento de los CLD					RM 2.2.2 a: Comités Locales instalados con la asistencia técnica y financiera del CONNA realizan acciones y denuncias cumpliendo sus competencias definidas en la LEPINA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2016															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
<b>R.A. 2.2.2 a2</b> Promovido el goce de los derechos colectivos de los NNA activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.	<b>SDDC</b>	<b>IRA 2.2.2. a 2.1</b> Porcentaje de las denuncias de violación a derechos colectivos que son atendidas.	<b>MA 2.2.2. a 2.1</b> El 80% de las denuncias de violación a derechos colectivos recibidas son atendidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuadro resumen trimestral de casos atendidos</li> <li>✓ Actas de acuerdos en la atención de casos de vulneraciones.</li> <li>✓ Reporte de actividades de asesoría técnica.</li> </ul>	Receptividad de las instituciones garantes para la respuesta a los casos de vulneración de derechos colectivos.	X	X	X	15%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	15%



Consejo Consultivo de Niñez Adolescencia)	<b>IRA 2.2.2.b.1.2</b> Porcentaje de avance de la construcción de la metodología	<b>MA 2.2.2.b 1.2</b> El 100% de la metodología para el desarrollo del proceso de elección de los miembros que conforman el CCNA implementada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de trabajo</li> <li>✓ Informes semestrales</li> <li>✓ Memorias de reuniones</li> <li>✓ Documento metodológico para el proceso de elección</li> </ul>																			
					-	-	-	-	X	X	X	25%	X	X	X	50%	X	X	X	25%		

### LINEA ESTRATEGIA 3:



## Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

LE3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.					OE 3.1: Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA, como rector de la PNPNA y máxima autoridad del sistema de protección.																
Oe3.1.1: Dotar a la institución de las dependencias y los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado.					RM 3.1.1: La institución cuenta con todas las dependencias establecidas en el organigrama y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 95%.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA: 3.1.1.1 Banco de perfiles de proyectos para la gestión de recursos ante la cooperación nacional e internacional creado.	UPDI	IRA. 3.1.1.1.1 Número de perfiles de proyectos identificados a partir de las necesidades	MA 3.1.1.1.1 5 perfiles de proyectos elaborados a partir de la identificación de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Banco de Perfiles de proyectos</li> <li>✓ Documentos de perfiles de proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los cooperantes nacionales e internacionales se identifican con la misión institucional y apoyan con recursos en las necesidades identificadas por el CONNA.</li> </ul>	-	-	-	-	-	X	X	30%	X	X	X	40%	X	X	X	30%

LE3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.					OE 3.1: Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA, como rector de la PNPNA y máxima autoridad del sistema de protección.																
Oe3.1.1: Dotar a la institución de las dependencias y los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado.					RM 3.1.1: La institución cuenta con todas las dependencias establecidas en el organigrama y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 95%.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA 3.1.1.1 Formulado y aprobado Presupuesto por programas del CONNA del ejercicio fiscal 2017.	UFI	IRA. 3.1.1.1.2 Porcentaje de avance del Proyecto por programas de Presupuesto 2017 para aprobación ante el Consejo Directivo.	MA. 3.1.1.1.2 Formulación y aprobación del 100% del Proyecto de Presupuesto por programas 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de trabajo para la formulación de presupuestos por programas</li> <li>✓ Acuerdos de: Nombramiento de Comité Técnico formulación del Presupuesto Institucional.</li> <li>✓ Aprobación del Presupuesto por Consejo Directivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación del techo presupuestario suficiente para financiar necesidades institucionales.</li> </ul>	-	-	-	-	X	X	X	40%	X	X	X	60%	-	-	-	-

LE 3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia					OE 3.1: Desarrollar los mecanismos y procesos Institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNA y máxima autoridad del Sistema de Protección.																
Oe 3.1.2: Diseñar y documentar los procesos y procedimientos Institucionales introduciendo criterios de calidad que fortalezcan la protección y garantía de los derechos de NNA.					RM 3.1.2a: Diseñados y establecidos los procedimientos de todos los procesos Institucionales que contribuyen directamente en la protección y garantía de los derechos de NNA.																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T

<b>RA: 3.1.2.a.1</b> Diseñados y modelados los procesos estratégicos y misionales del CONNA, identificados.	UPDI	<b>IRA 3.1.2.a.1.1</b> Porcentaje de los procesos estratégicos y misionales que se han identificado.	<b>MA 3.1.2.a.1.1</b> Diseño y modelación del 90% de los procesos estratégicos y misionales que se identificaron	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de diseño y modelación de procesos estratégicos y misionales definidos para el 2016.</li> <li>✓ Documento de modelación por cada uno de los procesos diseñados y modelados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que las unidades organizativas del CONNA que han identificado sus procesos a modelar designen el personal y el tiempo requerido para el cumplimiento del resultado definido.</li> </ul>	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	50%	X	X	X	50%
<b>RA: 3.1.2.a.2</b> Procesos institucionales mejorados mediante implementación de recomendaciones de auditoría presentadas al Consejo Directivo del CONNA	UAI	<b>IRA 3.1.2.a.2.1</b> Número de auditorías que se realizarán con sus recomendaciones	<b>IRA 3.1.2.a.2.1</b> Once auditorías realizadas con sus recomendaciones a los procesos.	Once informes de auditorías presentados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La máxima autoridad institucional facilita las condiciones para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por auditoría interna</li> </ul>	X	X	X	20%	X	X	X	30%	X	X	X	30%	X	X	X	20%
<b>RA: 3.1.2.a.3</b> PEI 2013-2018 evaluado y ajustado, de manera participativa con las unidades organizativas del CONNA.	UPDI	<b>IRA 3.1.2.a.3.1</b> Porcentaje de avance de ejecución del proceso de evaluación y ajuste aplicado al PEI del CONNA.	<b>MA 3.1.2.a.3.1</b> 100% de Evaluación intermedia del PEI 2013-2018 y ajuste de la herramienta hasta el año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología de evaluación intermedia del PEI.</li> <li>✓ Informe de evaluación del PEI.</li> <li>✓ Documento del PEI ajustado hasta el año 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que las unidades organizativas del CONNA participen de manera activa y propositiva en las jornadas de evaluación y ajuste de PEI.</li> </ul>	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	40%	X	X	X	60%

<b>LE 3:</b> Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia					<b>OE 3.1:</b> Desarrollar los mecanismos y procesos Institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNA y máxima autoridad del Sistema de Protección.																
<b>Oe 3.1.2:</b> Diseñar y documentar los procesos y procedimientos Institucionales introduciendo criterios de calidad que fortalezcan la protección y garantía de los derechos de NNA.					<b>RM 3.1.2 b:</b> Capacitado en gestión de procesos y calidad el personal institucional que participa en los procesos que intervienen directamente en la protección y garantía de los derechos de NNA																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T

<b>RA: 3.1.2.b.1</b> Capacitado grupo gestor de procesos en diseño y modelación de los procesos estratégicos y misionales del CONNA.	UPDI	<b>IRA 3.1.2.b.1.1</b> Número de personas del equipo gestor recibe capacitación en diseño y modelación de procesos estratégicos y misionales.	<b>MA 3.1.2.b.1.1</b> 10 personas de equipo gestor son capacitadas en diseño y modelación de procesos estratégicos y misionales.	✓ Carta metodológica del programa de capacitación. ✓ Listado de asistencia del grupo gestor capacitado ✓ Fotografías.	✓ Que las unidades organizativas del CONNA que han identificado sus procesos a modelar designen el personal y el tiempo requerido para el cumplimiento del resultado definido. ✓ Interés del personal que integra los equipos gestores de procesos.	-	-	-	-	-	X	X	25%	X	X	X	50%	X	X	X	25%
<b>RA: 3.1.2.b.2</b> Diseñado y elaborado el Plan de Detección, Análisis y Valoración de riesgos del CONNA.	UPDI	<b>IRA 3.1.2.b.1</b> Porcentaje de avance de elaboración del Plan de Detección, Análisis y Valoración de riesgos del CONNA.	<b>IRA 3.1.2.b.1</b> 100% de elaboración del Plan de Detección, Análisis y Valoración de riesgos del CONNA.	✓ Plan de Detección, Análisis y Valoración de riesgos del CONNA.	✓ Que se cuenten las condiciones de trabajo en equipo ✓ Que se cuente con la formalización del equipo técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	25%	X	X	X	75%

<b>LE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</b>					<b>OE 3.2. Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNA.</b>																
<b>Oe 3.2.1 Establecer capacidades y habilidades técnicas y organizativas en el personal institucional para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Protección y para la implementación de la PNPNA.</b>					<b>RM 3.2.1.a. El total del personal institucional involucrado en el funcionamiento del Sistema de Protección y en la implementación la PNPNA que se capacita, desempeña su trabajo aplicando progresivamente el enfoque de derechos y la doctrina de protección integral.</b>																
<b>RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas</b>	<b>RESPONSABLE E DIRECTO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)</b>	<b>METAS ANUALES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)</b>	<b>SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS</b>	<b>PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015</b>															
						<b>Trimestre 1</b>				<b>Trimestre 2</b>				<b>Trimestre 3</b>				<b>Trimestre 4</b>			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T

RA 3.2.1.a.1 Fortalecidas las capacidades técnicas y organizativas del personal para su desempeño efectivo.	DRH	IRA3.2.1.a.1.1 Número de personas del CONNA capacitado en temas especializados de niñez y adolescencia.	MA 3.2.1.a.1.1 150 personas del CONNA capacitadas en temas especializados de niñez y adolescencia.	✓ Plan Institucional de capacitación CONNA 2016 ✓ Informe de ejecución del Plan.	Existencia de ofertas de profesionales expertos para el desarrollo de procesos de formación especializada.	X	X	X	10%	X	X	X	30%	X	X	X	50%	X	X	X	10%
					Que se cuente con la disponibilidad financiera para la ejecución de las capacitaciones																

LE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

OE 3.2. Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNA.

Oe 3.2.1 Establecer capacidades y habilidades técnicas y organizativas en el personal institucional para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Protección y para la implementación de la PNPNA.					RM 3.2.1.b Personal de la Institución aplica de manera práctica las políticas institucionales (transparencia, género inclusión y calidad) en la implementación de las acciones que promueven la institución para el funcionamiento del Sistema de Protección y para la ejecución de la PNPNA																
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	Indicador de Resultados Anual (IRA)	METAS ANUALES	Medios de Verificación (MV)	Supuestos o Factores Externos	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA 3.2.1.b.1  Formulada la Política institucional de Equidad e Igualdad de Género y la fase diagnóstica de la Política de Transparencia.	SDP	IRA 3.2.1.b.1.1 Política institucional de Equidad e Igualdad de Género.	MA 3.2.1.b.1.1 Formulación de una política institucional ( Política de Equidad e Igualdad de Género )	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de socialización de diagnóstico sobre género.</li> <li>✓ Política de Equidad e Igualdad de Género (documento).</li> <li>✓ Informe del proceso de validación de la Política de Género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que las unidades organizativas designen al personal para talleres de validación.</li> <li>✓ Disposición del personal a participar en el proceso de formulación de la política.</li> </ul>	X	X	X	10%	X	X	X	40%	X	X	X	30%	X	X	X	20%
	UAIP	IRA 3.2.1.b.1.2 Diagnóstico de la Política institucional de Transparencia.	MA 3.2.1.b.1.2 Formulación de la fase diagnóstica de la Política institucional de Transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento de Diagnóstico sobre la política Institucional de Transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disposición del personal a participar en el proceso de formulación de la política.</li> </ul>	X	X	X	10%	X	X	X	35%	X	X	X	35%	X	X	X	20%

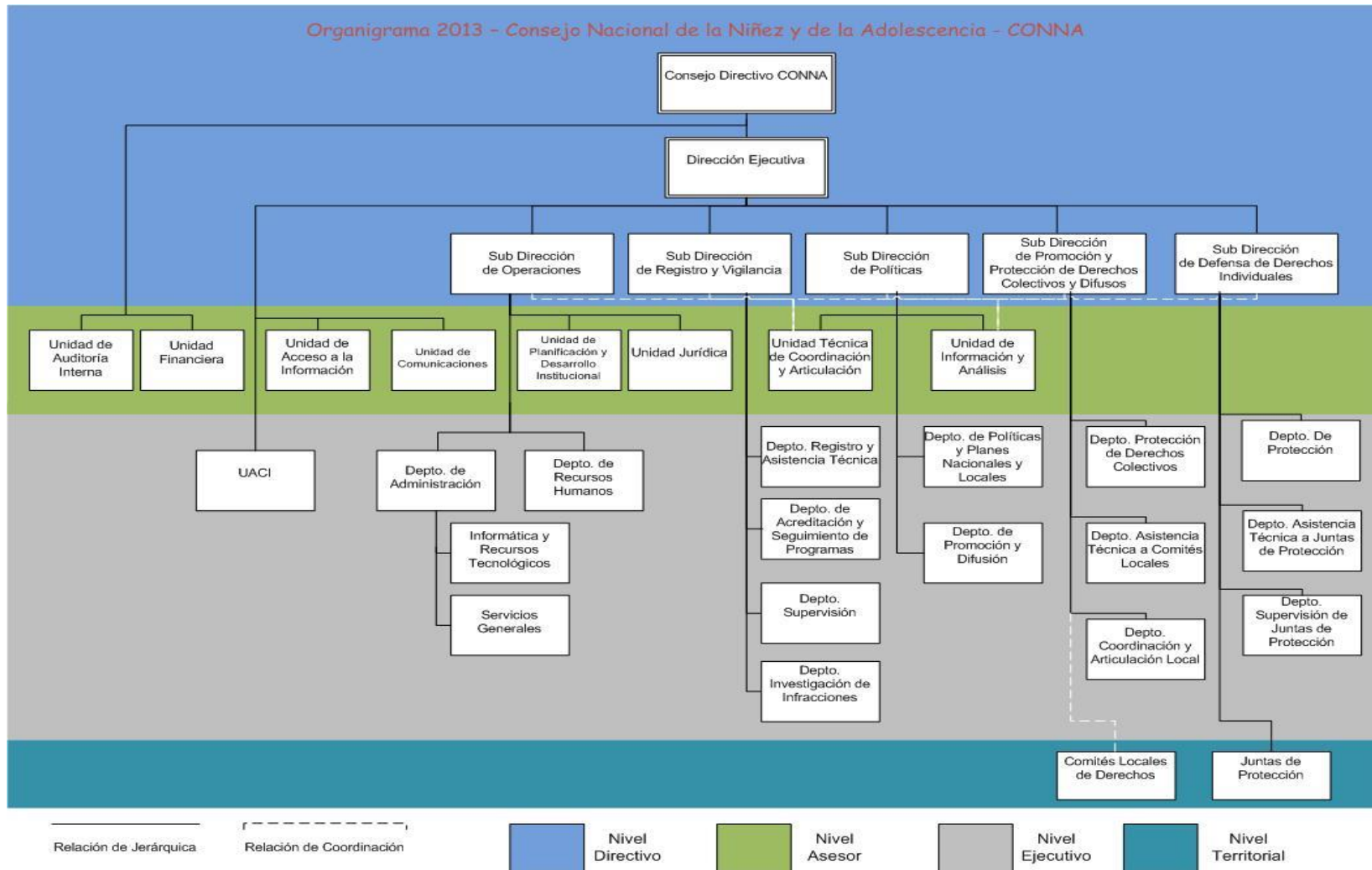
LE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	OE 3.2. Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNA.
Oe 3.2.2 Asegurar un clima organizacional que contribuya a garantizar el mejoramiento continuo del funcionamiento institucional basada en la aplicación de la doctrina de protección integral.	RM 3.2.2 Personal comprometido con los resultados de los procesos institucionales, fortalece la cultura institucional basada en la aplicación de la doctrina de protección integral.

RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECTO	Indicador de Resultados Anual (IRA)	METAS ANUALES	Medios de Verificación (MV)	Supuestos o Factores Externos	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2015															
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4			
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA.3.2.2.1. Mejorado el clima organizacional generado por la implementación de acciones de bienestar laboral.	RRHH	IRA: 3.2.2.1.1 Porcentaje de acciones implementadas del plan de bienestar laboral del CONNA.	IRA: 3.2.2.1.1 Implementado un 90% de las acciones del plan de bienestar laboral del CONNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de bienestar laboral del CONNA 2016.</li> <li>✓ Dos informes del cumplimiento del plan.</li> <li>✓ Programación de eventos internos del CONNA.</li> <li>✓ Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con la participación del personal entrevistado y encuestado para la elaboración del diagnóstico.</li> <li>✓ Disposición del personal a participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de RRHH.</li> <li>✓ Se cuenta con el apoyo de las autoridades.</li> </ul>	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%	X	X	X	25%

## IV. ANEXOS



# 1. Organigrama del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)



## 2. Mapa de Procesos Institucionales del CONNA

